

INFORME DE GESTION 2020

1. EXPRESIÓN FIEL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La situación provocada por la pandemia ha afectado a todos los sectores en general, pero en el caso del servicio de ayuda a domicilio, con mayor notoriedad, dado que trabajamos con el colectivo más vulnerable, el de las personas mayores. Aún así, esta situación no la podemos traducir en pérdida de clientela durante el año 2020, si no en la suspensión de un alto volumen de servicios, que vino dada sobretodo porque la clientela no quería que personas externas entraran en sus domicilios, y la posterior recuperación de los mismos a lo largo del año, lo que fue un proceso arduo.

Nos encontramos con dos problemáticas a la que nunca hemos tenido que hacer frente; por un lado, la falta de mascarillas para el personal sociosanitario, por lo que durante los meses del confinamiento, las gestiones estuvieron centradas en este aspecto, con la dificultada que conllevó al no haber existencias en las islas. Y por otro lado, la adaptación del equipo técnico al teletrabajo, lo que supuso intentar conciliar la vida personal con la profesional, ya que las jornadas se extendieron de lunes a domingo para la Coordinadora de Servicios y la Gerente.

Como siempre destacamos, la actividad de la empresa se ve condicionada por las demandas de las personas clientes, la aceptación de las condiciones planteadas en el contrato, y la contratación de personal cualificado para desarrollar los servicios, que se encuentra condicionada a su vez, por el número de horas ofertadas para la prestación del servicio, el territorio en el que se vaya a llevar a cabo, y la cualificación profesional de las personas que deben ofrecer esos servicios, dado que como empresa acreditada, estamos obligadas a que el personal a contratar cuente con determinadas titulaciones.

Las dificultades que se producen en ocasiones, para proceder a la apertura de plazas de inserción, ya sea por el lento ritmo de los servicios sociales municipales, como por cuestiones ajenas a ellos, la falta de compromiso ante el empleo por parte de las personas candidatas, etc. son factores que determinan la prestación de los servicios. Es por ello, que tratamos de tener en cuenta en los requisitos a la hora de la selección, el que la persona sea empleable, es decir, que por lo menos, esté motivada para realizar un trabajo, y quiera posteriormente, continuar haciéndolo en una empresa convencional. Aparte, desde la Presidencia de ADEICAN, se ha tratado de mantener una reunión con el Colegio de Trabajo Social desde hace más de un año, sin conseguir resultados, lo que dificulta todo nuestro trabajo, ya que muchos/as trabajadores/as sociales rotan, y no conocen el funcionamiento de las empresas de inserción.

Durante el 2020, continuamos llevando a cabo diversas medidas enmarcadas en el I Plan de Igualdad "Da pie a la Igualdad", de la empresa. El equipo, que ha cambiado a lo largo del año, y que comienza a entender los entresijos de una empresa de inserción, se ha mostrado

comprometido con este Plan, y ha dividido esfuerzos a la hora de implementar las medidas, de las cuales, podemos decir, que se han conseguido casi en su totalidad.

Se ha elaborado un Plan de Conciliación, que esperamos se ponga en marcha en 2021, aunque muchas de las medidas que están incluidas en el mismo, se llevan realizando desde hace años en la empresa, ya que consideramos que es una empresa comprometida con las personas.

Por otro lado, otro de los servicios que gestionamos, AILA AGRO, se vio en parte afectado por la pandemia, sobretodo porque se tenían previstas unas actividades, que por el confinamiento, y posteriormente, por las restricciones establecidas, fue imposible llevar a cabo.

El personal que ocupa plaza continuó trabajando en el bosque agroforestal en la misma línea, realizando en el segundo semestre, una plantación de hortalizas.

2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SOCIEDAD

La sociedad mantiene un ritmo razonable de nuevos contratos para la prestación del SAD, mejorándose paulatinamente la capacidad de captación, gestión y resolución de los mismos. Se continúan centrando los esfuerzos en mantener un equilibrio entre el personal eventual y en plaza de inserción, ya que la actividad de la empresa, y sus continuos cambios, lo hacen algo complicado.

En el caso de AILA AGRO, la actividad continúa estando condicionada por la parte económica, ya que el proyecto que se había llevado a cabo el año anterior, no se pudo concretar este año.

En el año 2020, a pesar de las circunstancias adversas, se ha notado una mejoría en la gestión de la sociedad, y se alcanzaron algunos beneficios que esperamos permitan materializarse en pequeñas inversiones.

3. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DE LA SOCIEDAD, OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Durante el primer trimestre de 2021, los esfuerzos han estado centrados en mantener los servicios que se prestan en la empresa, sin ningún ánimo de incrementar la actividad, dada la situación generada por la pandemia. Aún así, hemos continuado con la labor de visibilización de la empresa, sobre todo de cara a que podamos atraer mayor número de clientela y mejorar/ampliar los servicios que prestamos.

Respecto a la clientela, este trimestre ha sido complicado en lo que respecta al servicio de ayuda a domicilio, ya que no se produjeron las contrataciones del personal hasta el presente mes de marzo, por lo que no han llegado nuevos casos, a lo que se une que cuando nos

llegan, no podemos dar respuesta a todos, ya que no podemos contratar a más personal eventual.

En el mes de enero de 2021, se llevó a cabo la primera visita de seguimiento de la empresa auditora, obteniéndose un resultado positiva de la misma, manteniendo la ISO 9001 y la ISO 14.001.

También en el primer trimestre de 2021, la entidad ha continuado asumiendo la Presidencia de ADEICAN, centrando los esfuerzos en el contacto con las administraciones y con el tejido empresarial, con el fin de promover la creación e inserción de las personas pertenecientes a los colectivos en riesgo de exclusión social o en situación de estarlo, y de las personas que ocupan plaza.

Se continúa trabajando en el avance del Acuerdo de Consejo de Gobierno sobre contratos reservados de la disposición adicional 4ª de la ley 9/17 de 8 de noviembre de contratos del sector público y medidas para la promoción del empleo de colectivos en riesgo de exclusión.

4. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

Somos conscientes de que vienen tiempos difíciles, y de que estamos en plena crisis socioeconómica, pero seguimos manteniendo la línea de trabajo de años anteriores, sobretodo, de cara a dar a conocer los servicios que prestamos desde la empresa, y confiando en el trabajo del equipo, tanto el interno como en el que presta servicios en el exterior.

Esperamos poder seguir dinamizando en 2021, los contratos reservados y los nuevos tipos de contratación pública desde ADEICAN, a la vez que desarrollamos una estrategia de alianzas con el tejido empresarial, para dotarnos de una mayor red de entidades colaboradoras y acceder a un mayor número de apertura de plazas y de inserciones en el mercado laboral convencional.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

- a) Se han desarrollado distintos convenios de colaboración con entidades con el fin de generar nuevos servicios y de formalizar los ya existentes, para la derivación de personas candidatas, para la realización de prácticas en la empresa, etc.
- b) Se han mantenido conversaciones con un instituto de formación profesional con el que se lleva colaborando hace tiempo, con el fin de realizar prácticas en el bosque agroforestal
- c) Se ha continuado llevando a cabo el convenio con la farmacia que prepara y distribuye la medicación entre la clientela, con el fin de facilitarles a ella y a sus familiares la adquisición de los mismos para optimizar los tiempos.

- d) Se han realizado distintas charlas de difusión de la actividad de la empresa en Ciclos formativos sociosanitarios, entidades colaboradoras, etc. de distintos municipios de la isla, y de la isla de La Palma.
- e) Se ha continuado realizando la labor de prospección, desde la Asociación de Empresas de Inserción de Canarias, con el fin de promover la inserción en empresas convencionales de las personas que ocupan plaza.
- f) Se ha continuado trabajando en el I Plan de Igualdad de la Empresa “DA PIE A LA IGUALDAD” que permite dotar a la empresa de un instrumento de mejora de la gestión de la igualdad.
- g) Se ha asistido a reuniones convocadas por la administración, redes, etc. con el fin de trabajar de cara a la implantación de los ODS, la línea de inversión, etc.
- h) Se han impartido acciones formativas a la plantilla de la empresa, que permiten mejorar las competencias profesionales del personal que ocupa plaza y personal eventual, y de las personas profesionales de la empresa.
- i) Se han realizado encuestas de calidad para puntuar la satisfacción con el servicio de las personas clientes con la plantilla, la empresa y el servicio en general. Los resultados han sido muy satisfactorios.

En San Cristóbal de la Laguna, a 22 de marzo de 2021

Laura Hernández.



78701242A Firmado digitalmente
por 78701242A
LAURA HERNANDEZ
HERNANDEZ (R: B38991550)
(R: B38991550) Fecha: 2021.03.22
13:29:36 Z

Consejera Delegada.